

I CERTAMEN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CAMARGO



“NOS SUMAMOS A LA PARTICIPACION SOSTENIBLE”

La **Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Camargo**, promueve la realización de un Certamen de proyectos e iniciativas participativas protagonizadas por **niños, niñas y adolescentes (NNyA)**. Esta iniciativa se encuadra en el **Programa de fomento de participación de la infancia y adolescencia (IyA)**, incluido en el **Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia** y encuadrado en el proyecto **Camargo Ciudad Amiga de la Infancia**.

OBJETIVOS DEL CERTAMEN

- Crear un espacio para la expresión y participación de la Infancia y Adolescencia (IyA).
- Promover el desarrollo de proyectos e iniciativas participativas por la IyA de Camargo.
- Fomentar el desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a avanzar en el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Incentivar a las instituciones y organizaciones sociales para que incluyan la participación de la IyA en sus iniciativas, aún en tiempos de crisis sanitaria.
- Reconocer a instituciones, organizaciones, grupos sociales, etc., que contemplan la participación de la IyA en su práctica habitual y contribuir a la visibilidad de sus iniciativas.

DESTINATARIOS, MODALIDADES, CATEGORÍAS Y NIVELES

Los destinatarios de este Certamen son NNyA que desarrollen iniciativas enfocadas a cumplir las metas de la Agenda 20-30, con criterios participativos. Podrán desarrollarse a través de los dos tipos de grupos:

- ✓ **Grupos constituidos formalmente (A)**, como departamentos educativos, aulas, equipos, clubs, asociaciones,... en centros educativos y organizaciones sociales, culturales, deportivas, ocio, etc.
- ✓ **Grupos abiertos no formales (B)**, como grupos de amigos o equipos constituidos para un fin concreto, etc., siempre que estén formados por un mínimo de 5 miembros (cumpliendo las normas de seguridad).

Habrán dos **Categorías**:

- ✓ **C-1) Participantes entre 6 y 11 años.**
- ✓ **C-2) Participantes entre 12 y 18 años.**

Los proyectos o iniciativas se podrán realizar en **dos modalidades: presencial y telemática**. Se pueden presentar proyectos que ya estén realizados u otros que estén solo diseñados y planificados, sin ejecutar. Se valorarán mas aquellos que estén ya realizados. La modalidad de proyectos realizados vía telemática, se propone en esta 1ª edición para canalizar y facilitar la participación de la infancia y adolescencia con las restricciones con motivo de la pandemia de la Covid-19.

PREMIOS

Se otorgarán cinco premios en cada categoría (de 6 a 11 años y de 12 a 18 años). Los premios se entregarán a los ganadores en forma de vales para la adquisición de material escolar, artístico o similar, en una librería-papelería local.



- 1º Premio: 500 €
- 2º Premio: 400 €
- 3º Premio: 300 €
- 4º Premio: 200 €
- 5º Premio: 100 €

JURADO

El Jurado que determinará los ganadores, estará compuesto por la Concejala de Educación, un técnico de la Concejalía de Educación, un adulto representante de los centros educativos, un adulto en representación de Asociaciones de IyA, y tres menores de edad pertenecientes al Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Camargo.

CONDICIONES, CRITERIOS E INDICACIONES PARA PARTICIPAR

- Se admitirán hasta 2 proyectos o iniciativas por entidad o grupo participante.
- Los **proyectos o iniciativas** se presentarán mediante escrito sencillo indicando la categoría a la que se presentan, junto a un documento PDF adjunto, en el que figure la descripción de la iniciativa o proyecto, que puede estar acompañado de imágenes, dibujos, etc., que ilustren los detalles del mismo.
- Los **proyectos o iniciativas** podrán ser presentados por:
 - Las instituciones, centros educativos, asociaciones... en el caso de los Grupos de tipo (A).
 - Los NNyA que constituyan el grupo no formal, en el caso de los Grupos del tipo (B). En este caso deberá figurar la identidad de todos los participantes. También será necesario adjuntar una autorización de padre, madre o tutor.
- Los proyectos o iniciativas estarán identificados con el nombre del/los autores/as y referencias de contacto; estos datos se utilizarán a los únicos efectos de localizar a los participantes y, en su caso, contactar con los ganadores para comunicarles el resultado del concurso.
- El plazo para la entrega de los proyectos o iniciativas será hasta las 14:00 horas del día 20 de Mayo de 2021. Se remitirán vía e-mail a: camargomunicipioeducativo@aytocamargo.es o areaeducacion@aytocamargo.es.
- La entrega de los premios, que incluirá diploma y vale por valor del premio, se hará una vez que el Jurado haya realizado la valoración y previa comunicación a los ganadores, para informarles sobre la fecha, lugar y modo en que se llevará a cabo el acto.
- Los proyectos e iniciativas presentadas, podrán ser utilizados en futuras actividades organizadas por el Ayuntamiento u otras entidades y organizaciones locales, pasando a formar parte del Banco de recursos educativos del Área de Educación del Ayuntamiento y formarán parte del conjunto de acciones que en el municipio se están llevando a cabo para avanzar en la consecución de las Metas de la Agenda 20-30, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- A la vista de la cuantía y calidad de los trabajos presentados, el Ayuntamiento podrá divulgar, y en su caso editar, el contenido de aquellos que considere oportunos, para contribuir a su difusión, previa autorización de sus autores y mencionado su identidad.
- Para consultar dudas o ampliar información, los interesados pueden contactar con el Área de Educación del Ayto. de Camargo, a través de los correos electrónicos citados o de los tfno.: 942261283 y 699606934.



- La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases, siendo inapelable la decisión del Jurado, quien puede dejar desiertos los premios de alguna de las categorías y modalidades, si los proyectos e iniciativas presentadas no tienen la suficiente calidad.

¿CÓMO TIENE QUE SER UN PROYECTO O INICIATIVA PARTICIPATIVA?

El proyecto tiene que fomentar la participación de la IyA de Camargo, a través del desarrollo de proyectos o iniciativas que tengan como propósito avanzar en la consecución de las Metas recogidas en la Agenda 20-30, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las iniciativas y proyectos que se pueden presentar a este Certamen pueden ser sobre cualquier temática incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (medioambiental, social, productiva, consumo, salud, educativa, deportiva, energía, cultural, economía, ocio, igualdad,...) con la condición ineludible que tiene que haber sido desarrollado o estar previsto hacerlo, **con criterios y enfoques participativos**. Estos criterios se cumplen cuando los componentes del grupo:

- Participan con opinión y voto en todas las decisiones que se toman para idear y definir el proyecto, en la planificación de las acciones a llevar a cabo y en el desarrollo y ejecución de las actividades que conlleva el proyecto.
- Asumen tareas y responsabilidades individuales en las diferentes fases del desarrollo de los proyectos.
- Son beneficiarios de los resultados del proyecto o iniciativa desarrollada.
- Se sienten partícipes de un proyecto común viviéndolo como propio y sintiéndose comprometido con él.
- Participan habitualmente en las asambleas o reuniones relacionadas con el proyecto.
- Son consultados por los adultos o por otros compañeros/as sobre aspectos del proyecto o iniciativa.
- Asumen responsabilidades en la estructura organizativa del proyecto o iniciativa, etc.

ORIENTACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO O INICIATIVA

En la documentación para presentar el proyecto o iniciativa al Certamen, debieran figurar apartados como:

- Nombre o título.
- Motivos por los que se ha elegido hacer.
- Objetivos.
- Relación de actividades realizadas o previstas (en el caso en que no esté desarrollado).
- Tiempo en el que se ha realizado o se propone desarrollar.
- Nº de personas o agentes sociales participantes.
- En qué fase de desarrollo se encuentra.
- Si se han valorado los resultados, describir los mismos.
- Otros aspectos que los protagonistas quieran señalar.

EJEMPLOS de proyectos participativos que pueden dar ideas o servir de referencia. En todos ellos un grupo de un aula, de una asociación, grupo de amigos/conocidos se organizan para llevar a cabo una tarea. Todos tienen que realizarse con el máximo de participación posible de los miembros del grupo promotor.

- Realizar una campaña de sensibilización sobre limpieza del municipio, recoger residuos en los parques, ríos, playas,... (metas de ODS 6, 13, 14, 15).
- Hacer repoblación con árboles en espacios públicos (metas de ODS 11, 13, 15)

- Realizar campañas para la protección de los animales (metas del ODS 15).
- Crear una huerta para el cultivo ecológico (metas ODS 3, 12, 13, 15).
- Conseguir recursos económicos a través de mercadillos, colectas, sorteos,... para donarlos al banco de alimentos, para una asociación de enfermedades raras, para asociación de emigrantes, etc. (metas de ODS 1, 2, 3, 10).
- Gestionar y desarrollar un servicio para atender o acompañar a personas mayores que viven solas o tienen movilidad reducida (metas de ODS 3, 10).
- Hacer un inventario de lugares en los que se pueden habilitar espacios para el ocio de la infancia y adolescencia y entregarlo a los responsables municipales (metas de ODS 3, 4).
- Elegir un espacio público en desuso y elaborar un proyecto de mejora para uso de la infancia y adolescencia y diseñar un programa de actividades para el mismo. (metas de ODS 3, 4).
- Hacer un plan sobre creatividad en espacios públicos organizando actividades de grafiti, murales, etc.(metas de ODS 4)
- Crear un equipo aficionado de una especialidad deportiva concreta. Conlleva el proceso participativo para elegir el tipo de actividad y establecer la forma de organización de la misma; para definir espacios y tiempos para los entrenamientos y competiciones; para establecer responsabilidades de cada miembro del equipo, etc.,(metas ODS 3,4,5)
- Creación de un grupo para promover el consumo saludable en el centro educativo, asociación, etc. Primero se definen en grupo los objetivos y actividades a desarrollar. Puede ser el adquirir una partida de productos de alimentación calificados como saludables, ecológicos, de comercio justo y poner un stand en el centro o asociación durante un tiempo y venderlos. Se puede completar el proyecto con la donación de los beneficios a una organización de tipo social, ambiental, etc. (metas ODS 1,2,3,4,10,12,9)
- Creación de un grupo de lectura o de un grupo de escritura. (metas ODS 4,5)
- Creación de un grupo para editar una revista literaria. (metas ODS 4)
- Hacer un libro que se vaya construyendo con aportaciones de niños, niñas y adolescentes de manera itinerante. (metas ODS 4,5,7,10,12)
- Creación de un grupo para inventariar el patrimonio cultural y artístico local. (metas ODS 4,11)
- Hacer un grupo para realizar salidas e itinerarios para conocer el patrimonio cultural e histórico. (metas 4,11)
- Creación de guía de actividades que fomenten la igualdad (metas del ODS 5 y 10).